

La cueva de los Tocinos (Priego de Córdoba) y la falsificación de moneda en el siglo XVII: resultados de una prospección arqueológica

Antecedentes

El día 27 de Octubre de 1996, varios miembros del Grupo de Exploraciones Subterráneas de Priego (GESP) se encontraban realizando una labor de prospección espeleológica en la ladera sureste de la sierra de la Gallinera (Priego de Córdoba) cuando, en el transcurso de la exploración de la conocida como cueva de los Tocinos (N 37° 23' 49" y W 04° 18' 35"; 940 m.s.n.m.), observaron la existencia, en la superficie del suelo de la cavidad, de varias piezas metálicas de cobre que aparentaban ser "recortes" o "anillas". Movidos por la curiosidad, recogieron algunas muestras de este material, que se entregarían al día siguiente en el Museo Histórico de la localidad, ya identificadas como cizalla resultante de la acuñación de moneda falsa en el interior de la cueva.

Comunicado el hecho a la Delegación provincial de Cultura mediante escrito con fecha del 6 de Noviembre, se solicita la autorización, por los firmantes de este artículo, para la realización de una prospección arqueológica superficial de la cavidad, toda vez que esta recogida permitiría facilitar la protección de la misma como yacimiento arqueológico, y que posibilitaría evaluar correctamente la entidad de los restos de miras a una posible Intervención Arqueológica de Urgencia que se solicitaría, de acorde al normativa legal vigente, en función del resultado de esta prospección preliminar.

Autorizada la actividad, por parte de la Delegación, con fecha del día 13 de Noviembre, los trabajos de campo tienen que aplazarse debido a las inclemencias meteorológicas que dificultan en extremo el acercamiento hasta la cueva de nuestro interés, ubicada en un terreno agreste e incómodo, de penoso acceso. Por fin, el trabajo de campo es realizado el día 15 de Enero de 1997 (con la colaboración de miembros del GESP y de la Asociación de Amigos del Museo), cuyos resultados pormenorizados son los que exponemos a continuación.

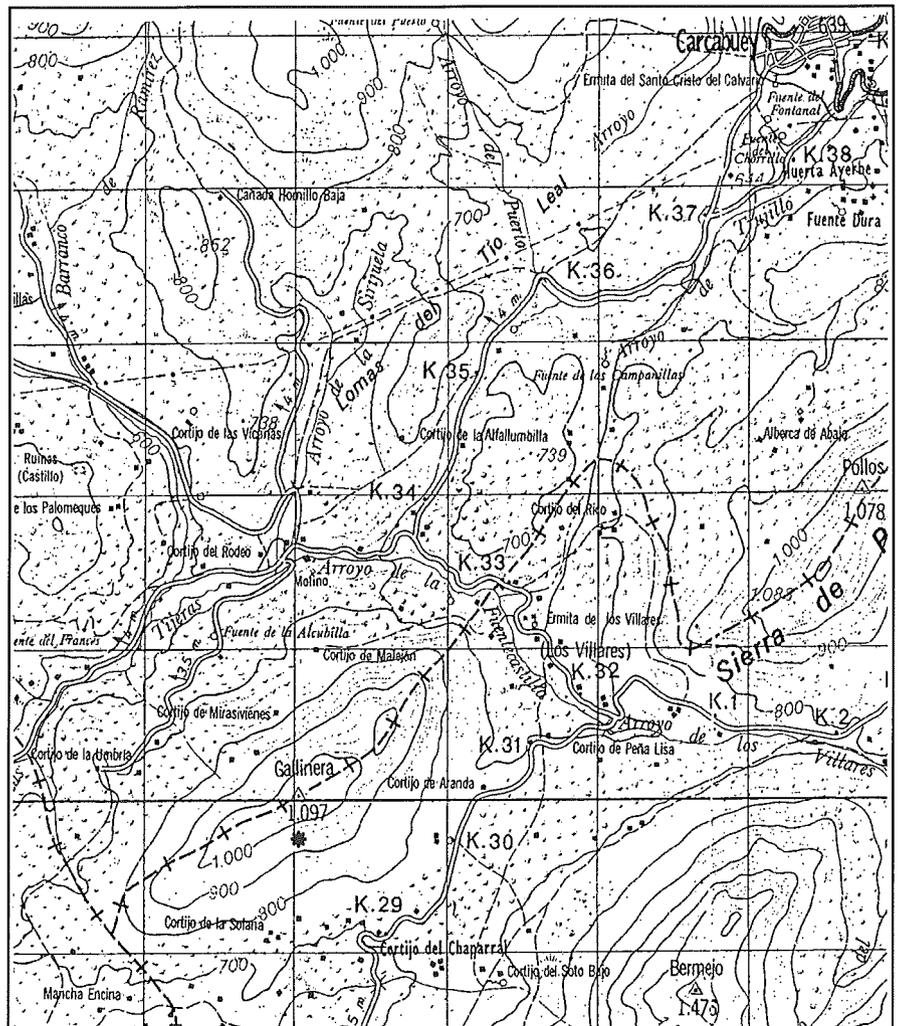
RAFAEL CARMONA AVILA
ANTONIO MORENO ROSA
Museo Histórico Municipal
de Priego de Córdoba

Metodología de la prospección

En la visita previa a la realización de la prospección se pudo ratificar que los restos de cizalla se encontraban totalmente superficiales, de manera que podían ser recogidos a vista sin necesidad de alterar el sustrato geológico de la cavidad. Sin embargo, el tamaño reducido de algunos de los fragmentos, que se disimulaban fácilmente entre la tierra y el barro del suelo, hacía aconsejable recurrir a

algún método de prospección electromagnética que indicara la ubicación de los fragmentos más pequeños. Este método permitiría, además, corroborar o no la existencia de elementos metálicos enterrados, lo que debería acarrear la solicitud de una excavación arqueológica de urgencia.

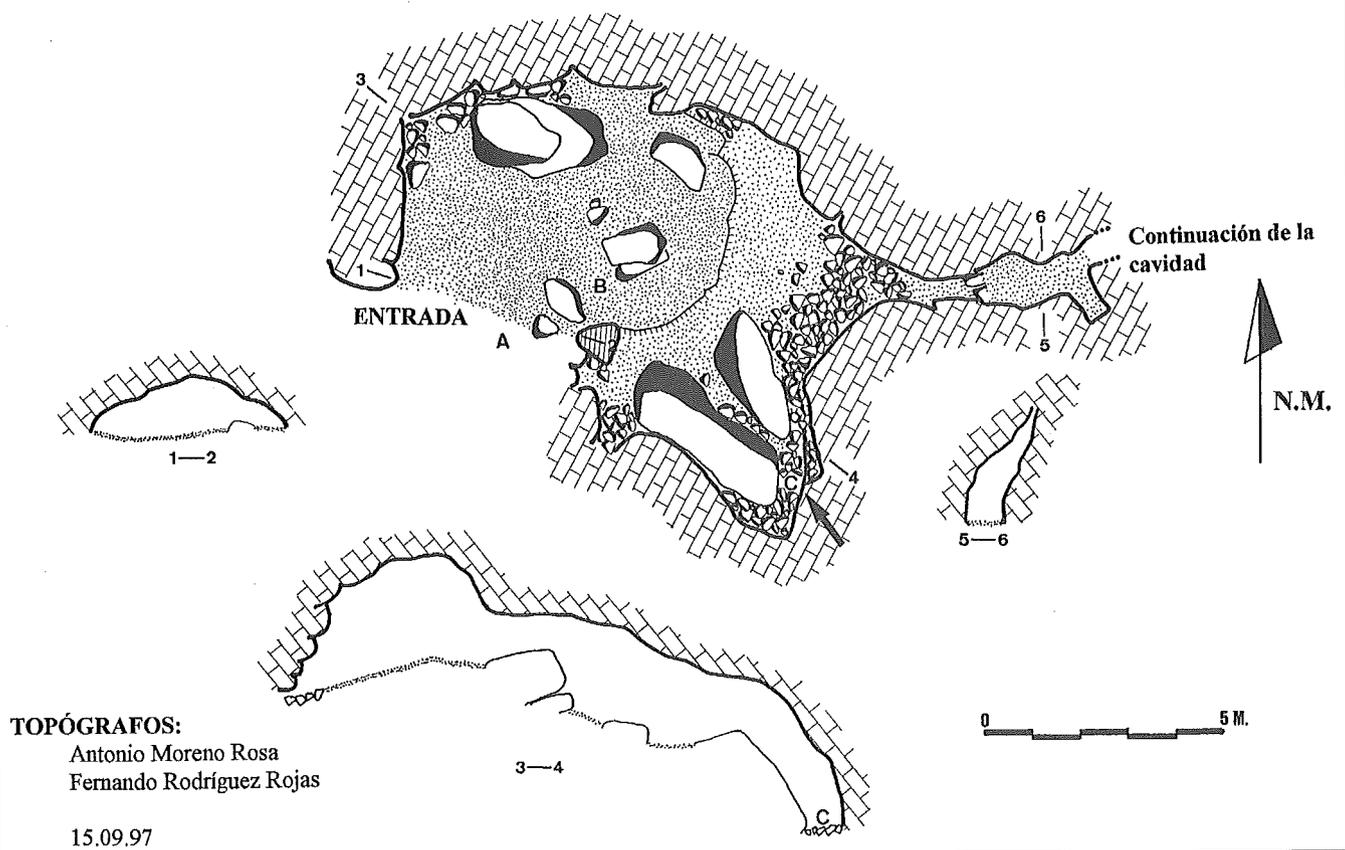
Como referente básico de distribución espacial, se levantó la planimetría de la primera sala de la cueva, lugar donde, según todos los indicios, se limita la aparición de material "numismático". Los fragmentos recogidos fueron, de esta manera, ubicados espacialmente dentro de la topografía, lo que terminó dando el plano de dispersión de los restos, a partir del cual se podría intentar esbozar alguna hipótesis interpretativa de trabajo.



Localización de la cueva de los Tocinos.

CUEVA DE LOS TOCINOS

Sierra Gallinera. Priego de Córdoba.



Topografía de la sala de la cavidad donde se ha realizado la prospección arqueológica. Se señalan los Sectores A, B, y C.

Dadas las reducidas dimensiones del espacio no se consideraron vectores ni transects, sino que la recogida se basó en una visualización pormenorizada de toda la superficie a prospectar, con anotación de la ubicación espacial del fragmento localizado, en función de la distribución de espacios en la planimetría.

Resultados de la prospección

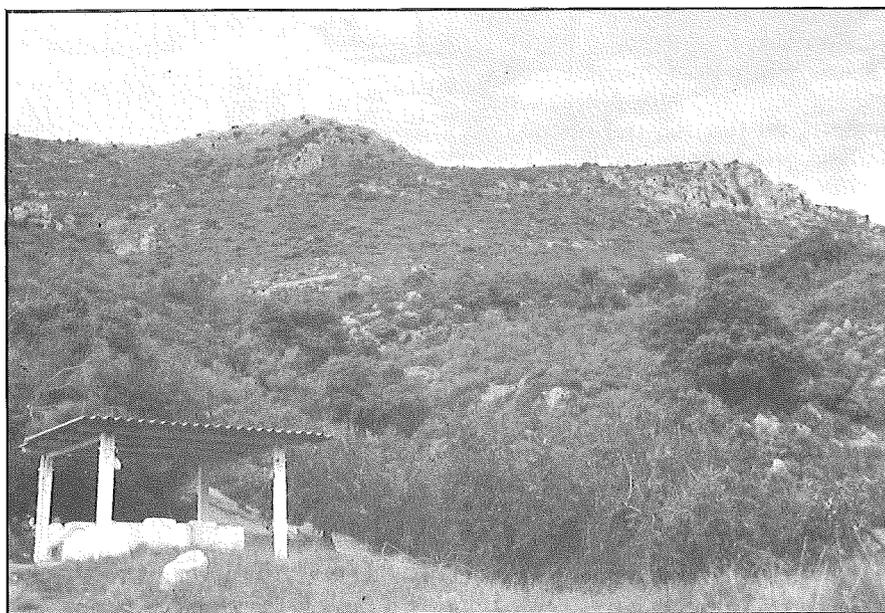
Una vez terminada la prospección podemos exponer que la cantidad de fragmentos de cizalla documentados es relativamente escasa, y de reducida información arqueológica, ya que, salvo los fragmentos que muestran restos de acuñación (leyendas y gráfila de puntos), los demás no permiten obtener muchos datos de tipo numismático. Sólo se ha podido documentar una moneda de curso legal (Nº de Registro 97/3/64), acuñada a martillo, y que no corresponde al tipo falsificado.

Del mismo modo, no se han localizado cuños, cospeles en blanco, martillos o cualquier otro elemento asociado al proceso de falsi-

ficación de moneda. Es por esto que, a continuación, comentamos la totalidad del material recogido, tanto el depositado por el GESP en el museo de Priego, como el obtenido en el transcurso de la prospección arqueológica propiamente dicha.

Inventario de materiales depositados en el Museo por el GESP

En total contamos, dentro de este lote, con 31 fragmentos, de los que sólo 12 muestran algún resto de acuñación de interés



Ladera de la sierra de La Gallinera donde se ubica la cueva de los Tocinos.

(presencia de leyendas o tipos). Para evitar repetir excesivamente la descripción de los fragmentos, debemos aclarar que son de vellón (cobre forrado de plata) y pertenecen al mismo tipo numismático (el indicado en el Nº de Registro 96/62/1) aunque se han constatado cuatro cuños diferentes, como mínimo, correspondientes con los que hemos denominado como Anversos A y B y Reversos A, B, C y D.

El inventario queda como sigue:

Nº de Registro 96/62/1: Moneda falsa de vellón, fracturada, con valor de 16 maravedíes, de Felipe IV, acuñada originalmente en Segovia entre los años 1661 y 1664, utilizando el ingenio del molino, en lugar del tradicional martillo.

Díámetro: 26,8 mm. Grosor: 1,5 mm. Peso: 3,570 g. (parcial, al no encontrarse la moneda completa). Posición reverso: 12.

Anverso: Cabeza del rey a derecha. Alrededor la leyenda *PHILIPPVS. IIII. D. G.*

Reverso: Escudo de la corona. Alrededor la leyenda: *HISPANIA-RVM REX 16*. En el campo, a un lado del escudo, la letra S y el acueducto de Segovia; y al otro, la marca de valor 16.

Nº de Registro 96/62/2: Cizalla numismática.

Anv.: Cabeza de monarca a derecha.

Leyenda ...G*PHILIPPV...

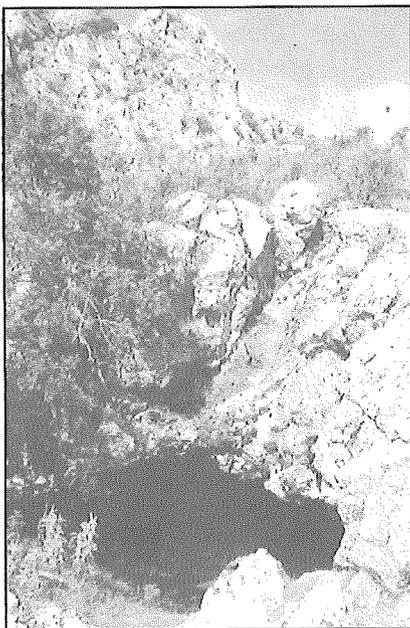
Rev.: No tiene

Nº de Registro 96/62/3: Cizalla numismática.

Anv.: ...D...ILIP...

Rev.: No tiene

Nº de Registro 96/62/4: Cizalla



Entrada de la cueva de los Tocinos.

numismática.

Anv.: ...PHILIP...

Rev.: No tiene

Nº de Registro 96/62/5: Cizalla numismática.

Anv.: ...III...

Rev.: No tiene

Nº de Registro 96/62/6: Cizalla numismática.

Anv.: No tiene

Rev.: ...PANIARV...

Nº de Registro 96/62/7: Cizalla numismática.

Anv.: ...PHILI...

Rev.: No tiene

Nº de Registro 96/62/8: Cizalla numismática.

Acuñaación A. Anv.: No tiene

Rev.: ...HISP...

Acuñaación B. Anv.: No tiene

Rev.: ...SPANIA...X...

Nº de Registro 96/62/9: Cizalla

numismática. Ininteligible.

Nº de Registro 96/62/10: Cizalla numismática: ...P...

Nº de Registro 96/62/11: Cizalla numismática.

Anv.: ...*PHIL...

Rev.: No tiene

Nº de Registro 96/62/12: Cizalla numismática.

Anv.: ...PVS*III...

Rev.: ...SPANIARV...

Nºs de Registro de 96/62/13 a 96/62/31: Cizalla numismática.

Ningún fragmento conserva leyenda ni tipo, aunque algunos muestran restos de gráfila de puntos.

Inventario de materiales obtenidos en la prospección

De los 64 objetos recogidos, la práctica totalidad corresponden a cizalla numismática (62), con las mismas características de las ya indicadas. Como excepción, durante la prospección también se recogieron una moneda de 8 maravedíes resellados de curso legal, fechada en 1641; y un botón metálico, de cronología más reciente (¿siglo XIX?).

El inventario queda como sigue:

Nº de Registro 97/3/1: Cizalla numismática.

Anv.: ...*IIII*D...

Rev.: No tiene

Nº de Registro 97/3/2: Cizalla numismática.

Anv.: ...VS*III...

Rev.: No tiene

Nº de Registro 97/3/3: Cizalla numismática.

Anv.: ...*IIII...

Rev.: No tiene

Nº de Registro 97/3/4: Cizalla numismática.

Anv.: *PHILIP...

Rev.: No tiene

Nº de Registro 97/3/5: Cizalla numismática.

Anv.: ...ILIPPV...

Rev.: No tiene

Nº de Registro 97/3/6: Cizalla numismática.

Anv.: ...PHILI...

Rev.: No tiene

Nº de Registro 97/3/7: Cizalla numismática.

Anv.: ...ILI...

Rev.: No tiene

Nº de Registro 97/3/8: Cizalla numismática.

Anv.: ...PVS*II...

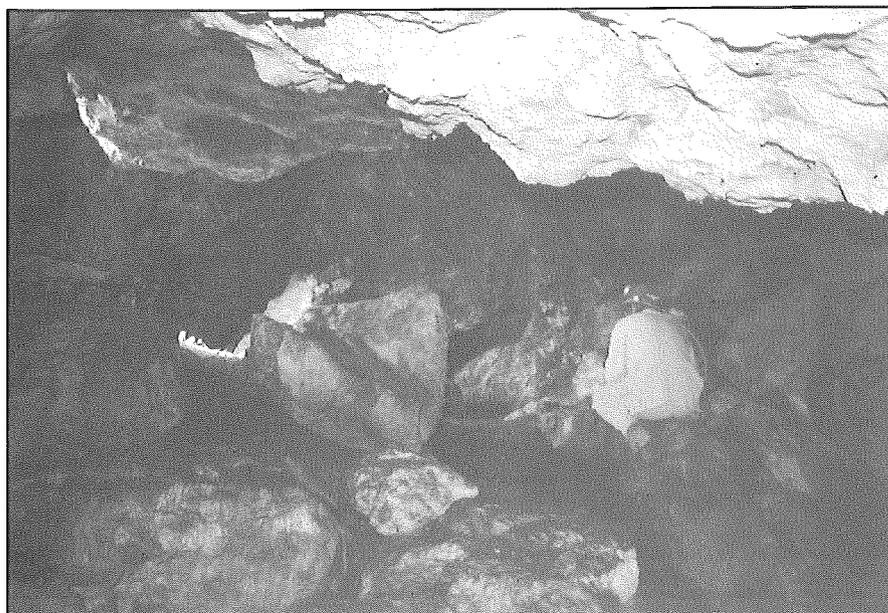
Rev.: ...NIARV...

Nº de Registro 97/3/9: Cizalla numismática.

Anv.: ...PHIL...

Rev.: No tiene

Nº de Registro 97/3/10: Cizalla



Vista parcial de la sala donde se ha realizado la prospección.



Detalle del sector C, grieta de donde procede la mayor parte de la cizalla documentada.

numismática.

Anv.: ...IL(?).../...LI(?).../
...II(?)...

Rev.: No tiene

Nº de Registro 97/3/11: Cizalla numismática.

Anv.: ...ILIP...

Rev.: No tiene

Nº de Registro 97/3/12: Cizalla numismática.

Anv.: ...(?)...

Rev.: No tiene

Nº de Registro 97/3/13: Cizalla numismática.

Cifra en cartela(?). Parece identificarse el número 6.

Nºs de Registro de 97/3/14 a 97/3/45: Cizalla numismática. Ningún fragmento conserva leyenda ni tipo, aunque algunos muestran restos de gráfila de puntos.

Nº de Registro 97/3/46: Cizalla numismática.

Anv.: ...ILI(?).../...III(?)...

Rev.: ...MREX16...(En el campo, S())

Segunda acuñación: ...RV(?)...

Nºs de Registro de 97/3/47 a 97/3/60: Cizalla numismática. Ningún fragmento conserva leyenda ni tipo, aunque algunos muestran restos de gráfila de puntos.

Nº de Registro 97/3/61: Cizalla numismática.

Anv.: ...PPV...

Rev.: ...M()...

Nº de Registro 97/3/62: Cizalla numismática.

Anv.: ...*G(?)...

Rev.: ...G...

Otros hallazgos:

Nº de Registro 97/3/63: Botón circular de 13,5 mm. realizado en

cobre, con escudo de la corona española entre las columnas de Hércules.

Nº de Registro 97/3/64: Moneda de cobre de 8 maravedíes resellados, fechada en 1641. Peso: 6,390 g. Diám.máx.: 22 mm. Diám.min.: 18 mm. Grosor: 2,2 mm.

Anv.: Castillo dentro de escudo coronado. Sobre él, 1641. A la derecha, en el campo, VIII. Gráfila de puntos.

Rev.: León rampante a la izquierda dentro de escudo coronado. Sobre él, VIII, y bajo éste, 8 entre dos puntos. A la izquierda, entre dos puntos, III. Gráfila de puntos.

Contexto geográfico- arqueológico y distribución espacial

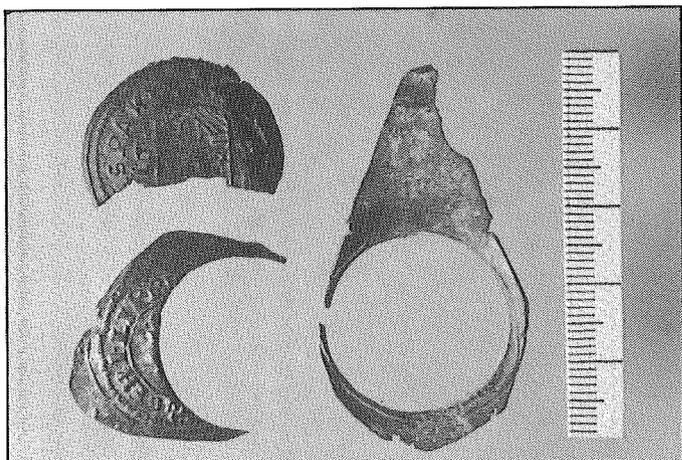
Como ya hemos dicho, la cueva de los Tocinos se encuentra en un lugar muy agreste de la ladera suroeste de la sierra Gallinera, muy cerca de la cumbre; aunque es bastante amplia, 1,35 m. de altura por 4,10 m. de anchura, la boca de la cavidad no es visible desde ningún punto de la ladera ni de las inmediaciones. A la fuerte pendiente del lugar, hay que sumar la espesa vegetación (sabinas, enebros, encinas, cornicabras, lentiscos, romeros, ...) que cubre toda la superficie; ambos aspectos hacen muy dificultosa la localización y el acceso a la cueva por esta ladera, tomando como punto de partida los cortijos de La Solana, que se sitúan en la parte baja de la sierra.

Por otra parte, la cueva de los Tocinos, junto con las otras dos importantes cuevas que se encuentran en sus inmediaciones (en un diámetro de menos de 150 m.): la cueva de los Inocentes y la cueva de la *Majá* del Caldero, forman uno de los más importantes grupos neolíticos del Sur de Córdoba (GAVILÁN, 1989). Por la morfología de estas cavidades, y las características de los materiales estudiados, se ha descartado su utilización como lugares de hábitat permanente durante esta etapa de la prehistoria, más bien se han considerado refugios temporales ligados a actividades ganaderas, o incluso, como sitios de enterramiento.

Respecto a la cueva de los Tocinos, durante la prospección que



Tipología de los fragmentos de cizalla numismática recogida en la cavidad. La foto corresponde a parte del depósito del grupo GESP, en el que se incluye la única moneda falsa (fracturada) que se ha podido documentar.



Cizalla sin restos de leyenda, con leyenda y tipo (anverso), y moneda fracturada (reverso).



Comparación tipológica entre una moneda de 16 maravedíes de Felipe IV de curso legal (izquierda) y el ejemplar más completo de los recogidos en la cueva (derecha).

realizamos, también pudimos constatar la presencia de materiales de época romana (fragmento de *tegula*); algunos fragmentos de cerámica de gruesas paredes no pudieron ser identificados cronológicamente.

La existencia de estas evidencias arqueológicas, junto con diversos indicios contemporáneos: distintas señalizaciones efectuadas con cal a lo largo del recorrido de la cavidad, y otros mucho más actuales: pintadas con humo de carburo (desde 1960), latas, etc., indican que, a pesar de su situación, la cueva de los Tocinos ha sido, desde siempre, una cueva conocida y frecuentada.

Por este motivo, debemos entender que los falsificadores, ya tendrían algunas referencias de la existencia de la cavidad, incluso, muy posiblemente, la conocerían directamente con anterioridad a su elección como lugar adecuado donde efectuar sus falsificaciones; en cualquier caso, no estimaron necesario elegir un lugar totalmente inédito y desconocido por los habitantes y pastores de los alrededores. La posibilidad de que este conocimiento previo de la cavidad suponga que los falsarios fuesen habitantes de la comarca, es una hipótesis a tener en cuenta.

Como resultado de la prospección podemos afirmar que los restos de cizalla se localizan sólo en la primera sala de la cueva de los Tocinos, justo en la que se puede aprovechar la influencia de la luz diurna del exterior, lo que permite desenvolverse por este espacio sin necesidad de recurrir a iluminación artificial alguna; esto es posible gracias a las generosas dimensiones de la entrada. La sala propiamente

te dicha adopta una planta irregular, con dos ejes principales de unos 6,50 m. por 11 m. La superficie resultante de este espacio (unos 71 m² aproximados) no es aprovechable en su totalidad dadas la irregularidades que presenta la sala, con rocas de gran tamaño dispersas, grietas y fisuras, etc. El desnivel entre las diferentes cotas de la superficie del suelo llega hasta los 3,70 m., diferencia observada entre la cota máxima y el fondo de la diaclasa del lado SE.

La distribución de la cizalla se localizaba en tres puntos concretos de la sala, que hemos denominado Espacio A, Espacio B y Espacio C. En estos tres espacios se han recogido todos los fragmentos documentados, a excepción de uno que se localizó en el pasillo que penetra hacia el interior de la cavidad. Los fragmentos depositados en el museo por el grupo GESP aparecieron igualmente en estos tres puntos, aunque dada la dificultad de asociar con cuál de ellos, no los vamos a enumerar para exponer la distribución espacial resultante de la prospección.

Espacio A :

Es la entrada de la cueva, justo en la franja que podemos considerar divisoria entre el interior y el exterior. De este espacio proceden 6 fragmentos de cizalla (N^{os} de Registro 97/3/46-51) y la moneda de 8 maravedíes (N^o de Registro 97/3/64). Como dato curioso, algunos de los fragmentos recogidos por el GESP se encontraban dispuestos sobre una pequeña repisa rocosa que se ubica sobre la entrada, de manera que su localización era evidente para cualquier persona

que se hubiera acercado a la cavidad con cierta atención. No podemos asegurar la posición en que se encontraban estos fragmentos, pues si bien pudieron colocarse aquí originalmente (estarían por lo tanto *in situ*), también pudieron ser dispuestos aquí en algún momento posterior comprendido entre el momento de la falsificación y nuestros días.

Espacio B :

Corresponde a la zona central de la sala, con material disperso no centralizado en un punto concreto. De aquí proceden 10 fragmentos de cizalla (N^{os} de Registro 97/3/52-61), además del botón metálico (N^o de Registro 97/3/63). Tres de los fragmentos fueron recogidos en una grieta existente entre dos rocas ubicadas en el centro de la sala.

Espacio C :

Corresponde a una diaclasa obstruida en este punto por acumulación de piedra suelta, que crea un espacio de reducidas dimensiones (2 m. por 0,70 m.), claramente diferenciada en la sección correspondiente de la topografía. De este espacio, y de manera muy concentrada, proceden 45 fragmentos de cizalla. Buena parte de los fragmentos recogidos por el GESP, incluida la moneda falsa fracturada, proceden también de este mismo lugar. De manera manifiesta, este espacio, en el que a duras penas puede desenvolverse una persona, fue el escogido para arrojar la mayor parte de la cizalla resultante de la falsificación de moneda, en el que se incluyen los fragmentos de mayor tamaño.

Aproximación al proceso de falsificación

Tras un análisis de los fragmentos de cizalla, podemos hacer una aproximación al proceso que culminó con la acuñación de moneda falsa. De manera sucinta éste constaría de las siguientes fases:

1) Obtención de láminas de cobre de un grosor uniforme, en torno a 1 mm., oscilando los extremos entre los 0.9 mm. de 96/62/13 y los 1,7 mm. de 97/3/5, esta última medida excepcional.

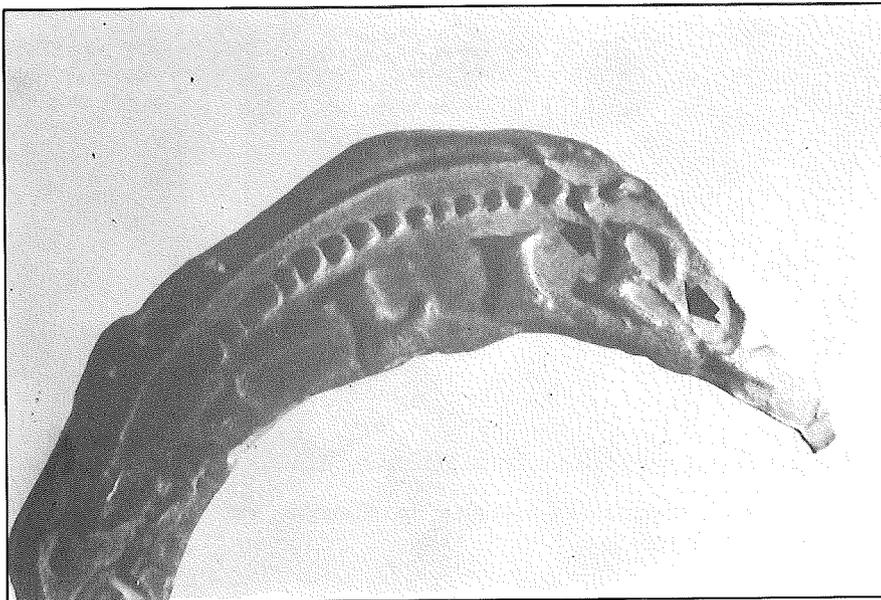
2) Recorte de los cospeles, con un diámetro mayor que la moneda que se pretende acuñar, y con perímetro que puede ser irregular.

3) Martilleo o presión de un lateral de la pieza obtenida a fin de dotarla de una lengüeta que permita su sujeción durante las fases siguientes del proceso. Esta fase es la que da el aspecto piriforme a la cizalla conservada, en cuyo centro falta la moneda acuñada.

4) Plateado del cospel. El hecho de que los cantos de los cospeles, además de las lengüetas, se encuentren plateados, demuestran que este proceso se realizó en este momento, y no antes.

Hasta este punto, el proceso debió efectuarse en algún lugar desconocido; en cualquier caso, no en la cueva, ya que no tenemos evidencia alguna de ello. Con bastante probabilidad tenemos que pensar que los falsificadores adquirieron los cospeles a otras personas, o bien los prepararon en algún lugar sin precisar, limitándose su actuación dentro de la cavidad a la acuñación en sentido estricto. El hecho de que se deshicieran de la cizalla, que no olvidemos está plateada, arrojándola al fondo de la sala, puede indicarnos que estas personas no disponían de los medios técnicos adecuados para recuperar el metal, la plata fundamentalmente.

5) Colocación del cospel entre dos cuños (anverso y reverso) móviles. Tenemos constancia de dos anversos diferentes (Anverso A y B), que pertenecen a cuños distintos; y de dos reversos (Reverso A y B) que pertenecen igualmente a dos cuños. No obstante, se han identificado diferencias en otras partes de los reversos que podrían plantear la posibilidad, en extremo, de que existieran hasta dos cuños de reversos más, siempre considerando que la parte conservada de las monedas (para la identificación de A-B y de C-D) no es la misma. Por lo tanto, las posibilidades serían:



Identificación del Anverso A.

- Existencia de dos cuños para el anverso.

- Existencia de dos (como mínimo, y más probable) a cuatro cuños (como máximo) para el reverso.

La identificación de los cuños es la siguiente, insistiendo, una vez más, en que, con mucha probabilidad, los Reversos C y D sean los mismos que los que hemos denominado Reversos A y B :

Anverso A: Identificado por la fractura de la matriz, que se ha visto reflejada en la acuñación como una línea en relieve que afecta a la segunda letra P de PHILIPPVS (ver fotografía). Ejemplos: 96/62/1, 97/3/5.

Anverso B: Se reconoce por un pequeño punto (¿defecto del cuño?) situado entre las letras I y L de PHILIPVS, además de por la disposición de la gráfila de puntos (ver fotografía). Ejemplos: 96/62/2-3-4-11 y 97/3/4-6.

Reverso A: Identificable por la disposición espaciada de la leyenda SPANIARVM. Ejemplo: 96/62/1.

Reverso B: Con la leyenda SPANIARUM condensada. Ejemplo: 96/62/6.

Reversos C y D: Diferencias espaciales en la disposición de la leyenda, entre REX, el comienzo de la fecha, el acueducto, y la letra S de la ceca (ver fotografía). Ejemplo: 96/62/1 (C) y 97/3/46 (D).

6) Martilleo. Muchos de los fragmentos de cizalla conservados (con evidencias de tipos o leyendas) demuestran que, debido al desplazamiento horizontal de los cuños en el momento del impacto del martillo, el cospel sólo se acuñaba parcialmente y por un lado. Esto explica que existan fragmentos con señales de acuñación sólo por uno de sus lados, mientras se mantiene liso por el otro. La parcialidad de esta primera acuñación defectuosa permitía, no obstante,



Identificación del Anverso B.

y en algunos casos, repetir la acuñación, siempre que el espacio libre del cospel lo permitiera. El apéndice o lengüeta de los cospeles facilitaba la ubicación del metal entre los dos cuños, utilidad que se mantendría en la fase siguiente de craquelado. Para ejecutar cómodamente estas tareas serían necesarios, como mínimo, dos operarios.

7) Recorte de la moneda acuñada mediante un instrumento craquelador, y no a tijera. Algunos fragmentos muestran varias líneas concéntricas producidas por sucesivos intentos de craquelar la moneda, para liberarla de la cizalla.

8) Las evidencias físicas de la falsificación (cizalla) son arrojadas al interior de la cueva (preferentemente en el Espacio C), despreciando su contenido en plata, quedando pequeños fragmentos no controlados dispersos por distintos lugares de la primera sala.

Aproximación a la contextualización histórica

La utilización de las cuevas como lugares para falsificar moneda, durante la época moderna, es un hecho constatado en otras cavidades españolas. Sin realizar una revisión bibliográfica lo suficientemente exhaustiva, hemos encontrado cuatro cavidades de este tipo.

En la cueva del Águila, en Picasent (Valencia) (RIPOLLÉS, 1993) con una localización similar a la cueva de los Tocinos, se falsificaron *menuts* de Felipe III (1610) y, posiblemente, también de Felipe IV; el proceso de acuñación es distinto al que hemos descrito, y el volumen de moneda acuñado muy superior.

En otra cueva sin determinar de la zona de Despeñaperros (Jaén), también se encontraron indicios de

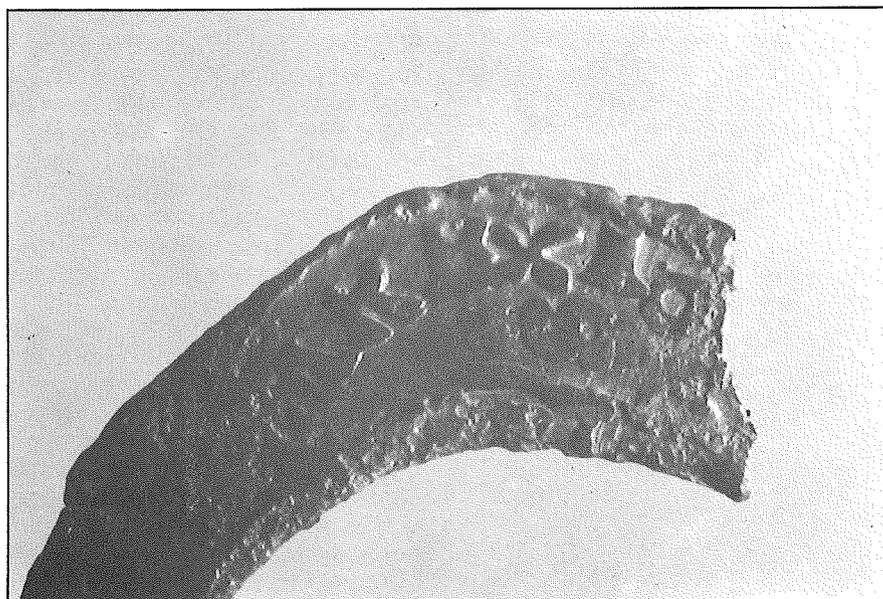
una actividad falsificadora (DHÉNINNONY, 1978) y, curiosamente, en ella se acuñaron, utilizando un método muy similar al utilizado en la cueva de los Tocinos, monedas de 16 maravedíes de Felipe IV, originalmente acuñadas en Sevilla en 1662.

Finalmente, otras cavidades con indicios de falsificación de moneda son la cueva de l'Àigua en Simat (Valencia) y la cueva de Soterraña en Chella (Valencia) (RIPOLLÉS, 1993: Nota 1).

Volviendo a la cueva de nuestro interés, los datos arqueológicos que podemos obtener de los resultados de la prospección, no hacen sino respaldar las circunstancias históricas, de sobra conocidas, para el período que nos ocupa: el reinado de Felipe IV, inmerso en una fase histórica crítica, de recesión económica, que iba a tener un reflejo en la política monetaria marcada por una serie de devaluaciones de la moneda de cobre, usada en las transacciones monetarias más corrientes. El cobre se reservaba para la circulación monetaria interior mientras que la plata lo era para las operaciones exteriores.

Debido a la inflación, el circulante numismático de cobre era recogido regularmente para proceder a su reacuñación, de miras a actualizar su valor. Esta penuria numismática incentivó la picaresca de algunos ciudadanos, que recurrieron a la falsificación de moneda, hecho castigado legalmente, como veremos más adelante, con la pena capital pero que supuso una seria preocupación al Estado dada su frecuencia y difusión. En nuestro caso, la moneda escogida fue la de 16 maravedíes, la moneda de vellón de mayor valor, lo que permitiría rentabilizar al máximo la tarea.

La moneda de 16 maravedíes nace con la Pragmática de 29 de Octubre de 1660, mediante la que Felipe IV mandó *"labrar una moneda de plata fina ligada con cobre en lugar de la de vellon simple...i que á un marco de ocho onzas de peso, que ha de tener veinticuatro reales, se le echen veinte granos de plata fina de lei, que será la quinta parte del valor del marco, y lo demás de cobre... y en esta proporción se labren piezas de á dos maravedises, de á cuatro, de á ocho y de á diez y seis...; y que en lugar del cuño que se había mandado echar á las monedas de cobre, sólo se le eche á esta... por la una parte nuestra efigie, y por la otra, en la de dos maravedises, un leon; en la de cuatro maravedises un castillo, y*



Diferencias entre el Reverso C (arriba) y reverso D (abajo). Posiblemente se trate de los mismos cuños que los Reversos A y B.

en la de ocho maravedises un escudo con dos castillos y dos leones, en cuadro, y en la de á diez y seis maravedises todas nuestras armas enteras..." (HEISS, 1962: 190)

Estas monedas, no obstante, también sucumben ante la crisis monetaria, y así, en 1664, las veremos reducidas a la mitad de su valor *"de manera que la pieza de diez y seis mrs. valga ocho"* (HEISS, 1962: 375), a la vez que se suspende el curso de la moneda de vellón gruesa (que era acuñada a martillo y no a molino, a semejanza de la que en la prospección se ha registrado como nº 97/3/64) *"porque conviene que en mis Reinos no haya mas que una moneda de vellón"*.

Las necesidades de Felipe IV de

atender la soldada de su ejército con motivo de la guerra con Portugal en 1660-1661, hicieron que proliferaran las cecas por toda Castilla, alcanzándose un número desconocido desde el siglo XV. Se instalaron molinos de acuñación (cuyas monedas se suponían más difíciles de falsificar que las acuñadas a martillo) en Madrid, Burgos, La Coruña, Segovia, Granada, Trujillo, Valladolid, Cuenca, Córdoba, Sevilla y Toledo (VV.AA., 1994: 9).

El Estado castigaba no sólo el delito de falsificación de moneda *"porque en materia tan grave, é importante, como es la dicha moneda, qualquiera delito, ó transgresion de lei, i ordenanza tiene pena de la vida, i perdimiento de bienes"* (HEISS, 1962: 371), sino que

también castigaba dorar y platear ningún metal, la posesión de dorado y plateado sobre cualquier metal, y bordar con oro o plata alguna prenda u objeto, salvo *"pena de cien mil maravedis i quatro años de destierro"* o de presidio, y la condena a galeras y pérdida de bienes en caso de reincidir (HEISS, 1962: 341).

En el caso que nos ocupa, debemos imaginarnos al falsificador, o falsificadores, de la cueva de los Tocinos, realizando su ilícita actividad en un lugar serrano conocido por los lugareños, pero de difícil acceso y apartado de cualquier testigo inoportuno. A pesar del riesgo que se corría, el importante beneficio que se obtendría con la actividad debía compensar ampliamente el riesgo de manera generosa.

La cantidad de moneda acuñada es de escasa entidad si juzgamos en función de los pocos fragmentos de cizalla que han sido documentados, aunque no podemos saber si esta acuñación se realizó de manera ocasional (por lo que el número de cizalla puede ser significativo de la cantidad total de moneda acuñada), o bien sistemática, y que, en este último caso, los restos hallados sean sólo un porcentaje mínimo de número total de moneda falsificada, y que no se hayan encontrado un número mayor de cizalla por circunstancias que desconocemos (recogida de la misma por los falsificadores a fin de no dejar evidencia de su actividad, o por las autoridades judiciales, si el taller fue descubierto, etc.).

BIBLIOGRAFÍA

DHÉNIN, M. y NONY, D. (1978): *Un atelier de faux monnayeurs du XVII^e s. a Despeñaperros (Jaén)*, Acta Numismática VIII, pp. 207-212.

GAVILÁN, B. (1989): *El Neolítico en el Sur de Córdoba. Análisis sistemático de las primeras culturas productoras*, Córdoba.

HEISS, A. (1962): *Descripción general de las monedas hispano-cristianas desde la invasión de los árabes*, Zaragoza.

RIPOLLÉS, P.P. (1993): *La Cova de l'Aguila: un taller de falsificadores de moneda (siglo XVII)*, Numisma nº 233, pp. 261-293.

VV.AA. (1994): *Cien años de historia. Fábrica Nacional de Moneda y Timbre*, Madrid.